iticos que tanta

de Mano

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes, en combinacion constante con una série de obras científicas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periodido y à la Fisiologia.—Le mismo en Madrid que en provinctas, 18 resles trimestre. En Ultramar. 100 rs. al 200. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Ai periodico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs.

di mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al 200. En el Extranjero, 18

francos tambien por un año.

Solo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los puelos en que no
haya giro, y diu en este caso, enviêndolos en carta certificada, sin cuyo
requismo la Administración no responde de los estravios; pero abonando
siempre en la proporción signifente: 11 sellos por cada 4 rs; 16 sellos por
cada 6 rs; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, ter-cero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal o remi-tiende à la Redaccion libransas sobre correco o el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscriciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da grátis.—Todo suscritor à este periòdico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise à la Redaccion en sentido contrario.

PROFESIONAL

Otra vez la Academia barcelonesa de San Fernando.

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Muy señor mio y singular amigo: Si el hombre ha sido en todos tiempos muy limitado en su inteligencia para prejuzgar los misteriosos arcanos del porvenir, velados à la más previsora penetracion, mucho más lo será ahora cuando las presentes circunstancias por que atravesamos los españoles confunden hasta lo infinito á todo espiritu pensador, por sus visibles contradicciones, que unicamente ofrecen a su alcance el cuadro más pavoroso y desesperado. No puede haber inconveniente en hacer semejante afirmacion al ver lo que está pasando en nuestra desatendida veterinaria.

Tenia hecho el propósito, por ahora, de no distraer ni en poco ni en mucho la atencion de usted, ni ménos que mis escritos ocuparan las columnas de su instructivo periódico; pero un suceso muy notable ha venido a quebrantar por hoy mi resolucion, y al efecto le mando integro y en letras de molde el manifiesto-prospecto que la Academia barcelonesa de San Fernando ha da-do à luz con fecha 1.º del corriente; cuyo contenido, he de merecer de nuestra sincera amistad, y à fin de que tenga conocimiento nuestra clase, se sirva darle publicidad, para que llene de es panto y consternacion à todo profesor que estime en lo mucho que se merece esta desgraciada profesion, digna de mejor suerte.

No es posible que en España, y circunscribiéndome à la veterinaria, pueda desarrollarse jamás el perimetro de su ilustracion, pues ahora siempre le han faltado los recursos necesarios para satisfacer las necesidades que resultan en sus vastos y útiles conocimientos.

De nada absolutamente sirve que la veterinaria haya tenido en todas épocas escritores celosos y entendidos, como esforzados campeones, que à través de miles de obstáculos y dificultades lograron reglamentarla en términos algo decorosos y elevándola á un grado de ilustracion que, bien atendido, podria reportar á la madre patria inmensos beneficios por su intervencion directa en las dos fuentes principales de riqueza de nuestra península Ibérica (la pecuaria y la agricola). Todo fué siempre estéril, porque, desgraciadamente, para no llegar al importante fin que sus protectores se propusieron, siempre hemos tenido nuestra pesadilla, siempre hemos tenido un elemento disolvente, si-mpre hemos tenido un Judas que ha torturado nuestros indisputables derechos. - Hagamos historia, siquiera no sea más que muy sucintamente

Cuando en el siglo pasado (en 1793) se creó la Escuela veterinaria de Madrid, primer Establecimiento de esta clase, se concedieron à los Veterinarios salidos de la misma los justos y merecidos privilegios que, por el caudal de conocimientos adquiridos en la ciencia eran con fundado motivo acreedores à obtener, tales que, v. gr., los destinos oficiales inherentes à su profesion, y se les otorgó además muchas y muy justas consideraciones. Empero como en España hay la fatalidad de hacer las cosas más importantes con defectos insubsanables, no produjo esta medida el satisfactorio resultado que era de desear, por la razon sencilla de que, al ver la luz esta sabía y real disposicion, no se tuvo en cuenta la necesidad de suprimir los exámenes por pasantia para Al-

ed new matth

béitares y Albéitares-herradores; originándose de aquí, como no podia por ménos, una lucha encarnizada entre los Veterinarios y los Albéitares en la provision de partidos y demás cargos propios

de la profesion.

Continuando nuestra nacion en la vía del progreso, en el año de 1847 se hizo un nuevo reglamento, por el cual se creaban dos Escuelas subalternas de Veterinaria, una en Zaragoza y otra en Córdoba, que en tres años de carrera producirian Veterinarios de 2.º clase, mientras que en la de Madrid se harian los estudios completos y saldrian Veterinarios de 1.ª clase. Mas como no hay trabajo humano que no adolezca de defectos, de jaron pendientes hasta el 30 de Octubre de 1850 los examenes de Albéitares-herradores, en cuya época se hicieron más Albéitares que necesita la España durante el presente siglo, continuando como hemos presenciado esa guerra sin cuartel entre la diversidad de categorías profesionales; y cuando (merced al rigorismo observado en el exámen de ingreso en todas las Escuelas y al plausible celo desplegado en la enseñanza escolar) salian yá de los colegios muy pocos profesores y de estos el mayor número con sólida instruccion y amantes de respetar el honroso título adquirido con esmerada aplicación y crecidos sacrificios, entonces comenzó a lograrse regularizar el ejercício de la profesion, y simultáneamente las Academias de Veterinaria de Madrid y Barcelona, con el concurso de los profesores más dignos é instruidos de nuestra clase, así civil como militar, consiguieron, no tan sólo enriquecer nuestra biblioteca con sus luminosos escritos concernientes à la Veterinaria, si que tambien confeccionaron un proyecto de Reglamento orgánico para el ejercicio civil de nuestra ciencia, que, sin ningun gé-nero de duda hubiera sido el ancora de salvacion de nuestra clase y reportado inmensos beneficios á los intereses generales de esta nuestra España. Sin embargo: para que no tuviese el éxito deseado vienen los acontecimientos políticos de Satiembre de 1868, y todo se paralizó; y para mayor desgracia se crea la enseñanza libre, se fundan varias Escuelas libres (la de Sevilla, la de Valencia, de la Palma, de Viátor, etc.) sobre las 4 oficiales que existen, arrojando cada una de ellas unas hornadas de profesores tan abundantes que hay Veterinarios para toda la Europa, y habiendo habido mancebo de herrador que en siete dias obtuvo en la Escuela de Sevilla un título de Veterinario de 1.º clase, que antes sólo se lograba después de cinco años de incesantes estudios y de rigurosas pruebas

No contentos con tan escaudaloso abuso y para colmo de..... asoma las orejitas por 2ª vez la Academia bircelonesa de San Fernando, en tales términos que, sin presentarse à examenes, mediante un pequeño sacrificio metálico y en un período de siete meses, harán allí Veterinarios por centenares ó millares, fundados en el Real decreto de 4 de Junio último...; En dónde vivimos, en España ó en el Congo? ¿Se puede ver mayor afrenta? ¿No hay quien ponga correctivo á tanto libertinaje? ¿Qué diria á esto el inmortal Viñas? ¿Qué dicen los ilustrados eatedráticos que tanta parte tomaron en la confeccion del proyecto de Reglamento para el ejercicio civil? Mas ¿á qué referir tanta miseria que secan el corazon y hielan el cerebro?

Mucho, amigo Gallego, podia extenderme. Empero con lo yá expuesto creo lo suficiente para poner de mal humor á toda la clase. Otras plumas mejor cortadas que la mia podrán con más acierto proyectar medidas que disipen el negro horizonte que nos asfixia y que tantos dias de luto ha de proporcionar á nuestra querida clase.

Villacañas 31 de Julio de 1875.

NATALIO JIMENEZ ALBERCA. (1)

VARIEDADES.

Consideraciones sobre algunos puntos de ZOOLOGIA APLECADA

Discurso leido por D. Ramon Llorente y Lázaro ante la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales

al us as obstro (Continuacion:) t sobot ne obia at

Para aclimatar conviene, ante todo, que nos informemos de las especies y razas existentes en otros países, procurándonos una descripcion exacta de todos sus caractéres y atributos, como el crecimiento, fecundidad, época del celo, monta ó salto, duracion de la preñez, incubacion, etcétera, etc. Conviene asimismo saber de antemano la aplicación que de ellos se hace, y adquirir un conocimiento perfecto de cuanto á las condiciones fisicas en que viven se refiere, modo de alimentarlos y cuidarlos, y tentativas de mejora y perfeccion que se hayan emprendido.

Decidida la importacion, se elegirán los individuos más sobresalientes, prefiriendo los jóvenes á los adultos y viejos porque se aclimatan con

más facilidad.

Pueden hallarse todavía en el estado salvaje los animales que queramos aclimatar, y será preciso en algunos casos demesticarlos, para lo que seguiremos las reglas que más adelaute hemos de exponer.

veremos à que papel queda reducida esa creacion catalana que se titula Academia barcelonesa de San Fernando. Rogamos al Sr. D. Patricio Royo que manifieste públicamente lo que le ha pasado con dicha Academia.—Este asitato se continuara.—L. F. G.

Trasladados los animales de un punto al que debe ser el término de su viaje, se les colocará, por lo ménos al principio, en circunstancias análogas á las que acaban de abandonar. Si tuviesen que vivir en clima muy diferente del suyo, se les alojará desde luego en habitaciones construidas al efecto, proporcionándoles así un clima artificial que, por su calor, humedad ó sequedad, pureza, etcétera, obre sobre ellos del mismo modo que aquel á que estaban acostumbrados; allí se les va habituando poco á poco á la accion de los nuevos agentes naturales, á la manera que un jardinero que cultiva plantas en estufa, las saca de ella en ciertas épocas del año y en determinadas horas del dia.

Además del clima que el animal reclama por su organizacion, necesita otro particular en el que ha de fijar su residencia, que es lo que llaman estancia, en la que ha de encontrar ciertos requisitos para poder vivir, como, si son aves palmípedas, rios y estanques; cabra y carnero, parages secos y elevados; buey y búfalo, lugares bajos y

húmedos; y así los demás.

Para terminar el asunto de las aclimataciones, recordaremos el infinjo que el alimento ejerce sobre los animales; por él puede el hombre neutralizar la accion de los más opuestos climas, colocando á los individuos en el caso de resistir á la accion destructora que los nuevos agentes físicos pudieran producir: por lo tanto, si bien al principio pueden consumir las mismas sustancias con que estaban familiarizados, debe cambiarse de régimen tan pronto como sea posible hacerles comer otra cosa, proporcionándoles alimentos refrigerantes, tónicos, calorificantes, etc., segun la necesidad que de preferencia haya que satisfacer.

La palabra domesticacion se aplica al arte de reducir al estado doméstico los animales silvestres, para que sirvan de esta manera de instrumento á nuestros placeres y necesidades. El resultado de la domesticacion es la domesticidad, estado de los animales que no debe confundirse con el amansamiento y ménos todavía con el cautiverio, puesto que estos dos últimos se refieren á los individuos, en tanto que la domesticidad se

aplica à la especie entera.

Un animal cautivo, dice Geoffroy Saint Hilaire, puede comparerse à un prisionero que, sustraido violentamente à todos sus hábitos, se apres ta à recobrar su libertad siempre que para ello tenga una ocasion favorable; un animal amansado puede, por el contrario, compararse à un esclavo que, reducido à la servidumbre desde su juventud ó despues del trascurso de muchos años, vive tranquilamente sin esperanza y muchas veces hasta sin deseo de libertad, bajo un yugo que el hábito le hace mirar como ligero. El cautiverio es un estado pasivo à que reduce el hombre à todos los animales que no pueden sustraerse à su

accion; el amansamiento es, por el contrario, un estado activo, que supone la posibilidad de plegarse á nuevos hábitos, el conocimiento de su dueño, y por consiguiente cierto grado de inteligencia y de voluntad.

Se colige de lo dicho que un gran número de animales, sobre todo los de las clases inferiores, no es posible que estén verdaderamente amansados, sino que solamente se hayan acostumbrado à la privacion de su libertad. Así es que al cautiverio se le puede considerar como el primer paso hácia el amansamiento; paso que no pueden traslimitar las especies totalmente desprovistas de

inteligencia.

Reteniendo cautivos y amansando los animales, á expensas, muchas veces, de gastos y sacrificios, puede no llenar el hombre otro objeto que el proporcionarse algunos placeres, como la vista de un ave matizada de brillantes colores, el escuchar su canto, ó bien la posesion de un objeto raro. Pero el cautiverio y el amansamiento de los animales tiene à veces por objeto una utilidad real. Así es que, en ocasiones, los africanos crian las civetas, los avestruces y marabues con el fin de proporcionarse, para su uso particular y sobre todo para el comercio, los preciosos productos de estos animales. Ejemplos todavía más notables, puesto se trata, no ya de simple cautiverio sino de amansamiento, llevado tan adelante como es posible, nos ofrecen el gerifalte, el halcon y demás especies de aves rapaces, adiestradas por los halconeros para cazar otras aves y hasta peque-nos mamíferos; el lobo-tigre, al que los indios han obligado algunas veces à prestar idéntico servicio; por último el elefante, de que los indios en todas las épocas de la historia, y los pueblos del Norte de Africa en la antigüedad, han sabido hacer un esclavo tan dócil durante la paz como terrible aliado en tiempo de guerra.

Estos últimos ejemplos nos demuestran anima les amansados, émul s, en cuanto á los servicios que al hombre prestan, de los animales más completa y verdaderamente domésticos. Una diferencia capital separa, no obstante, à unos de otros. y es la imposibilidad en que el hombre se ha hallado, y se halla todavía, de multiplicar, segun sus necesidades, aquellos animales que ha sabido hacer compañeros de casa, fieles é inteligentes, casi à la par del perro, así como el elefante mismo es tan superior por su vigor y sus instintos de afeccion à todos los animales de trasposte. En esta última especie, hay ciertamente ejemplos de reproduccion obtenidos mediante precauciones habilmente dirigidas; pero estas son raras excepciones, que si para lo porvenir indican la posibilidad de su completa domesticacion, distan, sia embargo, de darnos derecho à que este progresse le consideremos como una perfecta conquistaTanto en este caso como en los demás de amansamiento, sólo posee el hombre algunos individuos que, en mayor ó menor número, ha conseguido sustraer á la vida salvaje. Sólo es, pues,
una conquista imperfecta, mal asegurada, y la
cual el hombre no puede sostener sino por el empleo de medios violentos, como en un principio
se han usado; porque como la muerte disminuye
el número de los individuos someti los á la esclavitud, cada generacion humana se ve en la precision de comenzar nuevamente la obra de sus
mayores, y de conseguir por medio de la fuerza
otros esclavos para reponer las pérdidas sufridas.

La verdadera domesticidad ofrece, por el contrario, como carácter esencial, no tan sólo un número aislado de individuos, cualquiera que sea el estado de amansamiento, sino además el do-

minio de una raza.

En este caso la conquista es completa, y se halla asegurada indefinidamente, porque las generaciones pasadas al domesticar los animales, no sólo los han dejado cautivos y mansos, sino que además les han obligado à entregarles su posteridad, trasmitiendo á sus hijos por la generacion los hábitos y caractéres adquiridos durante su servidumbre; recogiendo el hombre de esta manera los productos materiales de su industria, bienes inagotables, puesto que se reproducen sin cesar, siendo susceptibles de recibir un incremento indefinido, mediante cuidados fáciles y completamente pacíficos. Así es que los que vivimos en el siglo décimonono, estamos utilizando el fruto de los trabajos emprendidos en los tiempos más remotos, y cuyos autores desconocidos, despues de haber sido los bienhechores de nuestros padres, deben serlo de nuestros descendientes hasta el más lejano porvenir, sin que esta trasmision, continuada de siglo en siglo, pueda tener otro término que la de la existencia misma del género humano.

La domesticidad de una especie no es tan sólo una conquista realizada para que de ella se lucren los hombres de todos los tiempos; es además la posesion trasmitida por un pueblo á casi todos los restantes. Hacerse completamente dueño de una raza, es para el género humano tener á su albedrío el poder de multiplicarla, no solamente tanto como quiere, sino tambien casi en todas partes donde quiera, puesto que ni aun la diferencia de climas, fuerte barrera que la naturaleza opuso à la expansion indefinida de las especies, llega á contener al hombre en la propagacion gradual de una raza doméstica operada por las lentas y prudentes precauciones de muchas generaciones sucesivas, como á veces queda detenido en sus esfuerzos individuales, cuando arrebata bruscamente un animal de su vida natural y de su patria.

(Continuara.)

Castradores que han vido revalidados en esta Escuela de Veterinarios. Veterinarios de segunda clase, Escuela especial de Veterinaria de Córdoba ESTADISTICA ESCOLAR Junio de 1875. RELACION nominal de los alumnos que han sido revalidados en esta se ha expedido titulo por esta Escuela deide 1.º de Abril hasta fin de

Herraderes de ganade vacune,

7 TITULOS. Observaciones.	de se Brond de se	Imp de L. Marete, San buen, 23
ANO. PESETAS. CLASE DI	1875 0 92 Veterinatio	colina con control con control
ACIA. D.A MES ANO. PESETAS.	15 Junio. 15 Jun	ctario, José Martin y Perez.
NATURALEZA. PROVIN	de Cantos. Badajoz. Cadiz. tin. Cadiz a Real. Jaen. mosa. Ciudad-Rea	, Enrique Martin Bl Seer
COMBRES Y APELLIDOS. NA	100 Antonio Madueño y Baños. 101 José M. Molina y Torres. 102 Antonio Cruces y Medina. 103 Antonio Cruces y Medina. 104 Alfredo Garcia Castrillon Sainz 106 Antonio Madueño y Baños. 107 Antonio Madueño y Baños. 108 Manuel Carranco y Espinola.	Cordoba 30 de Junio de 1875 -V. B. R. Derector, Earique MartinBl. Secretario, José Martin y Perez
Núm. de órden	94 D. José M 95 Milan 96 Anton 97 José M 98 Dom. 98 99 Alfred 100 Juan 101 Anton	Córdoba 30 de Ju